



19 ES 11 21 22

NUMERO	220197
FECHA DE PRESENTACION	- 8 ABR. 1976

MODELO DE UTILIDAD

220.197

- 8 ABR 1976



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 0 6 B
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE AJUSTE ELÁSTICO PARA MUELLES DE CARGA Y DESCARGA DE VEHÍCULOS".

71 SOLICITANTE (S)

Don Federico BUSQUETS PAÑELLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Sabadell (Barcelona), Calle Avellaneda, 38

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



MODELO DE UTILIDAD

Don Federico BUSQUETS PAÑELLA

"DISPOSITIVO DE AJUSTE ELÁSTICO PARA MUELLES DE CARGA Y
DESCARGA DE VEHÍCULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de ajuste elástico para muelles de carga y descarga de vehículos. Más concretamente, este modelo tiene por objeto un dispositivo estudiado para colocación en los muelles de carga de camiones térmicos en los que se introduce la mercancía o se retira la misma a través de una abertura.

Como es sabido, al realizar las operaciones de carga y descarga de este tipo de camiones, se produce una pérdida de temperatura interior del camión con los inconvenientes en cuanto a conservación de la mercancía se refiere. Por



otra parte, tratándose de mercancías delicadas, el polvo que pueda penetrar en el camión o en el interior de la nave, también puede perjudicar a las mercancías.

5. Con el dispositivo de ajuste a que se refiere la invención se disminuye al mínimo la pérdida de temperatura y la entrada de polvo, ya que el vehículo y la nave receptora de la mercancía, quedan situados uno a continuación de la otra sin fugas.

10. En líneas generales, el dispositivo de ajuste en cuestión se caracteriza por el hecho de comprender un marco que rodea por lo menos los lados y la parte superior de la abertura del muelle de carga, cuyo marco está formado por un perfil hueco y elástico provisto de medios de fijación adecuados. En la realización preferida de la invención, el perfil es acanalado y en sus bordes longitudinales interiores presenta unidas unas pletinas de sección en L con las que se fija dicho perfil a los bordes de la abertura.

15. Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, uno caso práctico de realización de un dispositivo de ajuste para descarga de vehículos de las indicadas características.

20. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra en perspectiva el dispositivo de ajuste en el lugar de empleo; y la figura 2 es un detalle en sección que muestra el dispositivo fijado al muelle.

25. De acuerdo con las figuras, el expresado dispositivo consta de tres perfiles elásticos y acanalados -1-, -2-



y -3-, los dos primeros laterales y el tercero colocado superiormente en los bordes de una abertura -4- de un muelle de carga, designado en general con -5-.

5. Como se aprecia en el dibujo, los perfiles laterales -1- y -2- presentan en el extremo superior un encaje en el que ajustan los extremos del perfil superior -3-. Los tres perfiles llevan unidas mediante remaches -6- unas pletinas interiores -7- en los bordes longitudinales, cuyas pletinas son de sección en L y van fijadas a la pared del muelle de carga -5- por medio de clavos -8- u otro anclaje similar con lo cual dichos perfiles quedan firmemente sujetos a la misma.

10. De la manera expuesta queda formado un marco elástico saliente contra el que se aplica la caja de los camiones al hacer los mismos marcha atrás en la operación de carga o descarga, con lo cual se consigue un ajuste perfecto entre la caja del camión y la entrada del muelle.

15. Aunque se ha ilustrado y descrito un marco formado por tres perfiles, dos laterales y uno superior, queda prevista la posibilidad de que en el borde inferior de la abertura -4- del muelle esté fijado otro perfil como los citados, quedando formado entonces un marco completamente cerrado.

20. Por supuesto, los medios de fijación de los perfiles a la abertura del muelle de carga pueden ser otros distintos a las pletinas angulares citadas.

25. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención las formas, materiales y dimensiones de los



componentes del amortiguador de choque de referencia, así como los detalles y características de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Dispositivo de ajuste elástico para muelles de carga y descarga de vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un marco que afecta a por lo menos los lados y la parte superior de la abertura del muelle de carga, cuyo marco está formado por un perfil hueco y elástico fijado con medios apropiados a los bordes correspondientes de dicha abertura.
 10. 2. Dispositivo de ajuste elástico para muelles de carga y descarga de vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el perfil es acanalado y está unido con ayuda de pletinas de sección en L fijadas a los bordes interiores de los tramos del perfil y a la pared del muelle.
 15. 3. Dispositivo de ajuste elástico para muelles de carga y descarga de vehículos.
 - 20.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas



foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de abril de 1.976

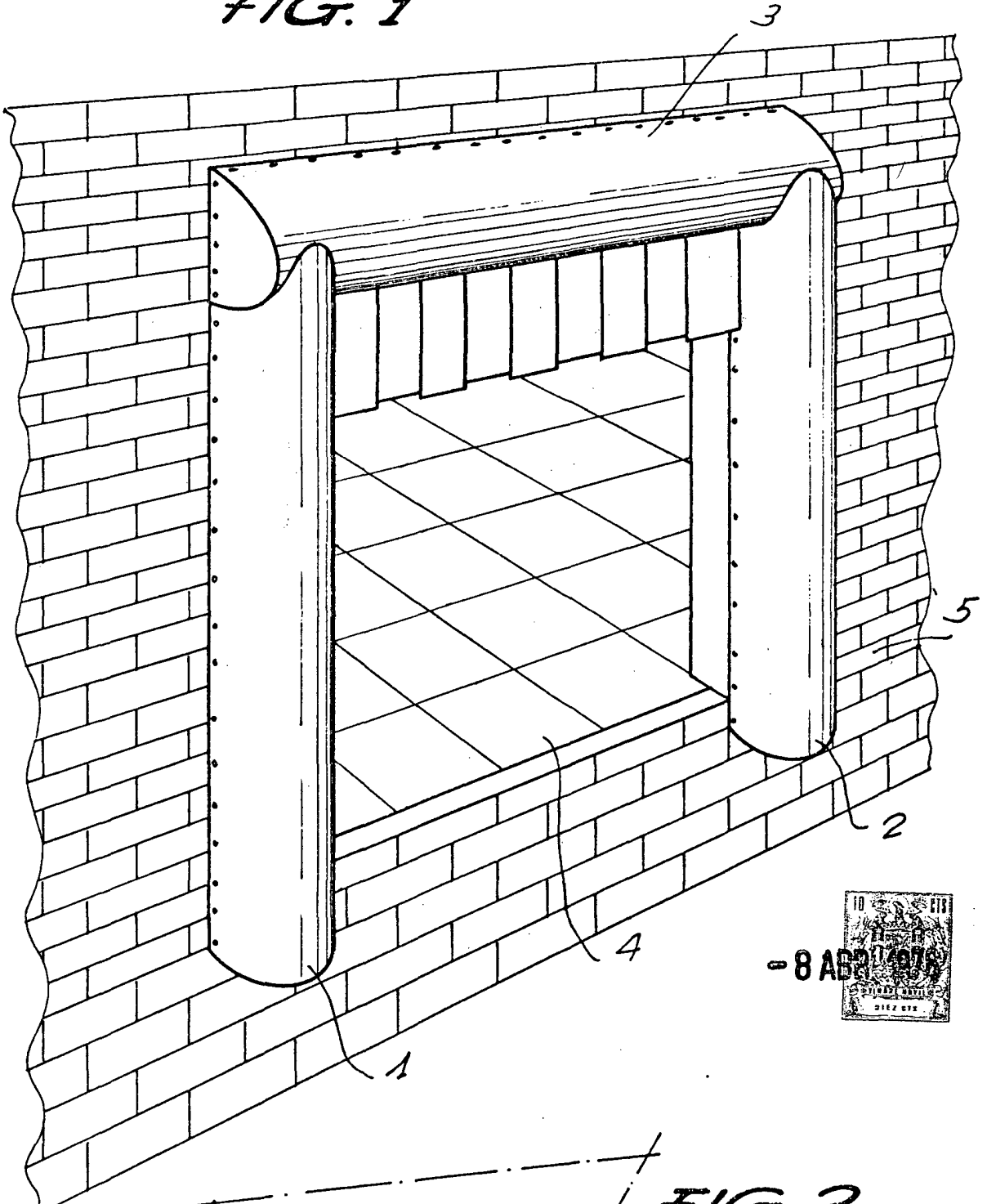
Federico BUSQUETS PAÑELLA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name and the 'p.a.' text. The signature is highly cursive and loops around the text.

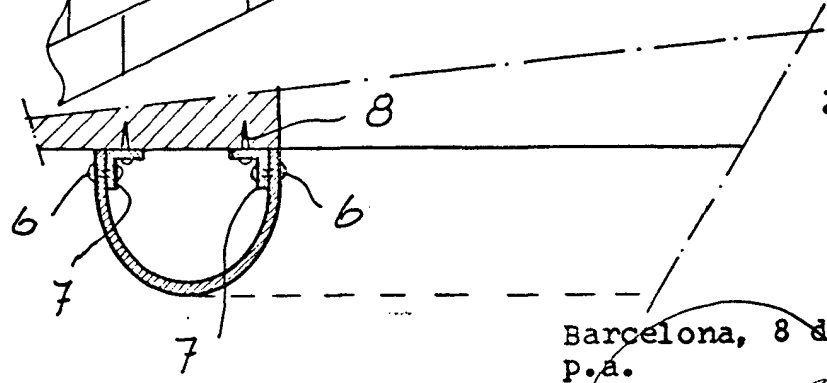
20.102/1

FIG. 1



8 APR 1976

FIG. 2



Barcelona, 8 de abril de 1976
p.a.